

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSLAJAS C.A."

NABON, JUNIO DEL 2011

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSLAJAS C.A."

PRESENTE:

MANUEL MARIA CHUNI, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSLAJAS C.A.", a ustedes muy respetuosamente cumpla con mi obligación de informar sobre el periodo económico correspondiente al año 2010.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la JUNTA GENERAL, es que han sido oportunas para el buen manejo de la compañía.

Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con la registrada en los libros de contabilidad, son claras y verdaderas, por lo tanto no tengo ninguna objeción ni duda además han sido elaboradas de acuerdo al reglamento contable.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de compañías.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y cumplimiento con mi obligación de COMISARIO de la compañía.

Atentamente,



MANUEL MARIA CHUNI

C.I.0101096618



11 - JUN 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz